

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Gestión, Ética, Legislación y Administración de los Servicios de Enfermería

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Enfermería (PGR-ENFERM)

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

- Código deontológico de la enfermería española y legislación profesional.
- Aspectos éticos y legales en los cuidados de Enfermería.
- Bioética y sus principios.
- Sistema de Información Sanitaria. Historia clínica. La protección de datos. El consentimiento informado.
- Respeto a la intimidad. Secreto profesional.
- La función directiva en Enfermería. Principales elementos teóricos y aplicación a contextos sanitarios de producción. Componentes de la salud como bien que se puede producir
- Conocimientos básicos de Gestión de la calidad para enfermeros. La calidad en las instituciones sanitarias y elementos conceptuales para diseñar la evaluación de los cuidados.
- La organización de la asistencia sanitaria enfermera. Modelos para el cálculo de las necesidades de Enfermería y sistemas de organización de cuidados.
- La planificación de la atención sanitaria y de Enfermería. Los sistemas de salud, Financiación socio-sanitaria, cobertura sanitaria a la población y recursos disponibles.
- Análisis de los costes asistenciales y sistemas para el cálculo de los costes enfermeros.
- Habilidades personales.
- Habilidades directivas: comunicación y trabajo en equipo.
- Liderazgo y gestión en las organizaciones.
- Conflicto y resolución del conflicto.
- Herramientas y facilitadores de acceso al mundo laboral.
- Las redes sociales profesionales.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CIN1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CIN7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CIN8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
- CIN12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CIN13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CIN14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CIN15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CIN16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- B6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CE12. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- CE13. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- CUE10. Programar, organizar y administrar cuidados de enfermería al tratar a los pacientes sobre la base del cuerpo propio de conocimientos de Enfermería.
- CUE15. Establecer una comunicación profesional completa y cooperar con miembros de otras profesiones del sector sanitario.
- CUE16. Analizar la calidad de los cuidados y mejorar su propia práctica profesional como enfermero responsable de cuidados generales.
- CUE17. Registrar y comunicar la administración de los cuidados, técnicas realizadas y evolución del paciente para el trabajo colaborativo, integrando los procesos y dando continuidad a los procesos asistenciales.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Describir los principios básicos de la ética y el código deontológico de la enfermería.
- Demostrar respeto a la intimidad y confidencialidad del paciente, respetando el secreto profesional.
- Conocer y explicar las características e implicaciones legales del consentimiento informado.

- Resolver potenciales situaciones relacionadas con la práctica enfermera aplicando los principios del marco legal de la profesión enfermera.
- Planificar y actuar según principios de carácter universal basados en el valor de la persona y en su pleno desarrollo en equipos de trabajo multidisciplinares, aplicando los sistemas de organización de la asistencia sanitaria interdisciplinares desde el servicio enfermero.
- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria, la cobertura de servicios de salud a la población y utilizar adecuadamente los recursos disponibles en entornos sanitarios para prestar cuidados de calidad.
- Conocer los modelos de gestión de la calidad en la evaluación de los cuidados, considerando los aspectos científico-técnicos del cuidado y la satisfacción del usuario como eje central de los servicios de salud.
- Diseñar, gestionar y saber ejecutar un cuidado basado en el conocimiento de los diversos sistemas de organización sanitaria para la producción de servicios de salud.
- Conocer el Sistema Sanitario Español y sus diferentes niveles de atención, así como las peculiaridades organizativas de cada uno de ellos a aplicar los cuidados.
- Identificar los diferentes elementos teóricos de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados, aplicando dichos principios en situaciones propias del contexto sanitario asistencial.
- Adaptar los estilos de liderazgo a cada situación.
- Reconocer la dinámica de los grupos de trabajo y su gestión eficaz.
- Defender el derecho de participación, información y autonomía del paciente en potenciales situaciones de conflicto.